

## **FUNDAMENTACIÓN DEL DIRECTORIO SOBRE LAS OPCIONES QUE PROPONDRA A LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS CITADA PARA EL DÍA 14 DE ABRIL DE 2026, PARA LA ELECCIÓN DE LA EMPRESA DE AUDITORÍA EXTERNA.**

De conformidad con lo instruido por la Comisión para el Mercado Financiero en su Oficio Circular N° 718 del 10 de febrero de 2012 y Oficio Circular N° 764 del 21 de diciembre de 2012, en sesión de Directorio de Securitizadora Security S.A., del 30 de marzo de este año, se analizaron las opciones que se propondrán a la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el 14 de abril de 2026, a fin que ésta cuente con toda la información necesaria para elegir a la empresa de auditoría externa encargada de examinar la contabilidad, inventario, estado de situación financiera y otros estados financieros de la compañía, y con la obligación de informar por escrito a la Junta Ordinaria de Accionistas sobre el cumplimiento de su mandato.

En dicha sesión, el gerente general se refirió al proceso de recepción de propuestas de las empresas de auditoría externa KPMG Auditores Consultores Limitada y PricewaterhouseCoopers Consultores Auditores SpA. Esta última es la actual empresa de auditoría externa. Agregó que la empresa de auditoría EY excusó su participación. Las empresas que presentaron sus propuestas tienen vasta experiencia en el mercado securitizador y cuentan con profesionales calificados, por lo que, existen muchas similitudes en sus experiencias.

A juicio de la administración, opinión que es compartida por el Directorio, y dado el análisis efectuado, se acordó que el orden de priorización, en base a honorarios propuestos, es el siguiente:

- PricewaterhouseCoopers Consultores Auditores SpA.
- KPMG Auditores Consultores Limitada.